

CIF N° S-3700007B

RESOLUCIÓN DEL CENTRO DE LÁSERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAINTENSOS (CLPU) POR LA QUE SE PROCEDE A EMITIR NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA LASER C.P.A. MULTITERAVATIO FASE II CON 200 TERAUVATIOS DE POTENCIA PICO.- (EXPTE. 03/2010 SU).

En relación al expediente de licitación 03/2010 SU para el suministro, entrega e instalación de un sistema láser C.P.A. multiteravatio fase II con 200 teravattios de potencia pico se ha dictado la siguiente resolución a fin de informar de las siguientes cuestiones:

Primera.- Tal y como se indica en los apartados H) y K) del cuadro anexo del pliego de condiciones administrativas particulares, se procederá a comunicar a través del perfil del contratante la apertura pública de los sobre B y C que contienen la documentación a la que se aplicarán los **critérios subjetivos y las proposiciones económicas**. Las aperturas de los sobres se llevarán a cabo de la siguiente manera:

SOBRE "A" Documentación Administrativa (apertura no pública)

Lugar: Sala número 1 del Rectorado de la Universidad de Salamanca.

Patio Escuelas,1- 37008 Salamanca

Día: 11 de noviembre de 2010

Hora: 12:00 horas

SOBRE "B" Documentación técnica (apertura pública)

Lugar: Sala número 1 del Rectorado de la Universidad de Salamanca.

Patio Escuelas,1- 37008 Salamanca

Día: 15 de noviembre de 2010

Hora: 12:00 horas



CIF N° S-3700007B

SOBRE "C" Proposiciones Económicas (apertura pública)

Lugar: Sala número 1 del Rectorado de la Universidad de Salamanca.

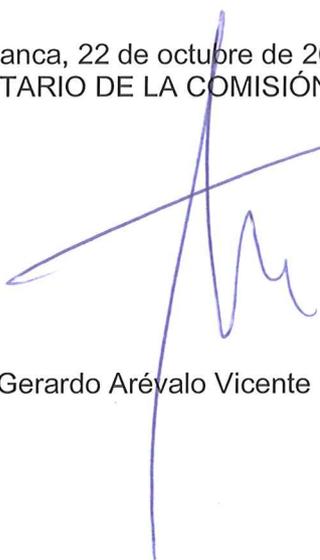
Patio Escuelas,1- 37008 Salamanca

Día: 22 de noviembre de 2010

Hora: 12:00 horas

Segunda.- Así mismo y conforme a lo señalado en el apartado L) del cuadro anexo del pliego de condiciones administrativas particulares, se informa que el importe de los anuncios de publicación de la licitación, ascienden a la cantidad de mil cuatrocientos setenta y cuatro con cuarenta y siete céntimos (1.474,47 €).

Salamanca, 22 de octubre de 2010
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA


Gerardo Arévalo Vicente

